



MINUTA DE ACUERDO

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ERRADICACIÓN DEL SISTEMA ESTATAL PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES (SEPASEVM)

FECHA: 30 de mayo de 2022

HORA: 11:23 horas

LUGAR: Plataforma digital "Google Meet": meet.google.com/jfc-gckv-pjh

ASISTENTES

No.	Nombre	Cargo
1	C. Jorge Reyes Negrete	Director General de Derechos Humanos de la Subsecretaría de Prevención del Delito y Derechos Humanos; en representación de la C. Ana Lucía Hill Mayoral, Secretaria de Gobernación del Estado de Puebla y Coordinadora de la Comisión de Erradicación del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.
2	C. Nancy Reyes Ramos	Directora de Prevención de la Violencia y Discriminación; suplente de la C. Lorena Rubí Meza López, Encargada de Despacho de la Secretaría de Igualdad Sustantiva del Estado de Puebla y Secretaria Técnica de la Comisión de Erradicación del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.
3	C. Nohemí Ortega Pacheco	Enlace del Departamento de Igualdad de Género; en representación del C. Melitón Lozano Pérez, Secretario de Educación del Estado de Puebla e integrante de la Comisión de Erradicación del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.
4	C. Patricia Olarte Córdoba	Directora General de Defensoría Pública del Estado de Puebla e integrante de la Comisión de Erradicación del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.
5	C. Viridiana Regino Castillo	Directora de Patrimonio Cultural, Investigación y Educación para la Equidad; en representación del C. Rafael Bringas Marrero, Director General del Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas e integrante de la Comisión de Erradicación del Sistema Estatal para



**Secretaría de
Igualdad Sustantiva**
Gobierno de Puebla



		Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.
6	C. Amayrani Monserrat Rojas Román	Directora de Planeación y Evaluación del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla; en representación de la C. Delfina Leonor Vargas Gallegos, Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla e integrante de la Comisión de Erradicación del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.
7	C. Alma Carrera Padilla	Visitadora Adjunta y Capacitadora en representación del C. José Félix Cerezo Vélez, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla e integrante de la Comisión de Erradicación del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.
8	C. Gilda López García	Directora del Instituto Municipal de la Mujer de Atlixco e integrante de la Comisión de Erradicación del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.
9	C. Yuliana Rubí Palacios González	Directora de la Instancia Municipal de la Mujer de Tepexi de Rodríguez e integrante de la Comisión de Erradicación del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.
10	C. María Cristina Cano Jiménez	Directora de Igualdad Sustantiva de Género del Municipio de Izúcar de Matamoros e integrante de la Comisión de Erradicación del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.
11	C. Dulce María Palacios Fortiz	Directora del Instituto Municipal de la Mujer de Tepeaca e integrante de la Comisión de Erradicación del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.

OBJETIVO DE LA COMISIÓN DE ERRADICACIÓN

Fortalecer las capacidades técnicas y la coordinación institucional en materia de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres, con la finalidad de generar cambios sociales, culturales y legislativos que contribuyan a erradicar la problemática en el Estado de Puebla.



AGENDA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Presentación de la adición del artículo 57 Octies a la Ley para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Puebla.
4. Asuntos Generales.
5. Lectura de Acuerdos
6. Mensaje de cierre.

ASUNTO A TRATAR

1. Presentación de la adición del artículo 57 Octies a la Ley para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Puebla.

ACUERDOS

ACUERDO 2ORD- CESEPASEVM.30.05.2022/SIS-1	Las y los integrantes de "La Comisión", aprueban por unanimidad de votos el Orden del Día propuesto para la celebración de la Segunda Sesión Ordinaria de "La Comisión"
ACUERDO 2ORD- CESEPASEVM.30.05.2022/SIS-2	Las y los integrantes de "La Comisión" toman conocimiento del contenido de las modificaciones a la Ley para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Puebla de fecha 03 de noviembre de 2021, en las que se adiciona el artículo 57 Octies.

FIRMA

C. NANCY REYES RAMOS

**DIRECTORA DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y DISCRIMINACIÓN,
SUPLENTE DE LA C. LORENA RUBÍ MEZA LÓPEZ, ENCARGADA DE DESPACHO DE LA
SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA DEL ESTADO DE PUEBLA Y SECRETARIA
TÉCNICA DE LA COMISIÓN DE ERRADICACIÓN DEL SISTEMA ESTATAL PARA PREVENIR,
ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES**